



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (ECR) 2022

**S072 – Programa de Becas de Educación Básica para el
Bienestar Benito Juárez**

14 de diciembre de 2023

Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
Dirección General de Planeación, Análisis, Evaluación y Monitoreo
Dirección de Planeación y Evaluación



Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la ECR</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora</i>
Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones Diseño Pregunta 1 y 2 Página 60	1) Incluir fecha de actualización en el Diagnóstico; 2) en las causas del problema, hacer explícita la composición y cuantificación de los gastos educativos en los primeros cuatro deciles de ingreso; 3) Analizar el problema en términos del aprovechamiento académico para argumentar el efecto esperado del programa en NNA.	1) La actualización del Diagnóstico del Programa responde a una normativa de orden superior a los TDR de la ECR, denominada <i>Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación</i> , emitida por la UED-SHCP y el CONEVAL. 2) En la actualización del Diagnóstico 2024 publicado en la página de Evaluación de esta Coordinación Nacional, se incluyó información actual de gastos	La recomendación no se considera factible debido a que la actualización del Diagnóstico responde a una normatividad específica; en cuanto a la composición y cuantificación de gastos educativos públicos y privados, a que se han incorporado a la versión 2024 de ese documento, por lo que se considera atendida, y a que el análisis del aprovechamiento escolar no se considera suficientemente justificado para ser incluido en el Diagnóstico del Programa.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.





Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		<p>educativos públicos y privados.</p> <p>3) El efecto directo esperado del Programa es la permanencia y continuidad escolar, el cual se describe en el Diagnóstico del Programa.</p> <p>4) El aprovechamiento escolar no es factible de considerarse como parte de los efectos de la intervención, y se observa que el considerarlo podría generar confusión en cuanto a que se entienda que se pretende establecer la condicionalidad de la beca a un elevado aprovechamiento escolar. Además, no se brinda un sustento teórico o justificación basada en evidencia que establezca una relación potencial entre el aprendizaje y la condición de becario/a.</p>	
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Diseño</p> <p>Pregunta 4</p> <p>Página 60</p>	<p>Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos, se recomienda analizar y definir la conveniencia de asignar los recursos disponibles en los segmentos de educandos que presenten los mayores índices de abandono escolar, es decir, diferenciar los montos con base en un análisis de costos educativos por deciles, por otros grados de vulnerabilidad (población indígena, etcétera).</p>	<p>El análisis de los costos educativos en que incurren las familias beneficiarias, desagregados por deciles de ingreso y de acuerdo con los grados de vulnerabilidad es importante para revisar si los montos de las becas son adecuados para lograr el objetivo del Programa. Lo anterior se considera relevante, centrando el análisis en los grados educativos en que se tiene más deserción escolar.</p>	<p>Se valorará la viabilidad de esta recomendación.</p>



Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Diseño</p> <p>Pregunta 12</p> <p>Página 61</p>	<p>Diseñar y contar con indicadores consistentes con la medición de los resultados (efectos del programa) en la población objetivo que se refiere a las familias con al menos una hija o hijo inscrito en alguna institución pública de educación básica.</p>	<p>Se considera que el Programa cuenta con indicadores consistentes con su población objetivo. Si bien la observación de que la definición de la población objetivo del programa como familias que cuentan con una niña, niño o adolescente (NNA) inscrito en una escuela pública clasificada como prioritaria o susceptible de atención parece generar tensiones conceptuales entre las definiciones de la población objetivo, población potencial, unidad de análisis y unidad de atención, es un tema que no se valora así por esta Coordinación Nacional y, como lo reconoce el propio equipo evaluador, los indicadores se han ido actualizando desde la creación del Programa.</p>	<p>La recomendación no se considera justificada debido a que los indicadores del Programa son consistentes con su población objetivo.</p>
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Diseño</p> <p>Pregunta 13</p> <p>Página 60</p>	<p>Realizar un estudio para conocer el universo de políticas, programas y estrategias de apoyo a la educación básica en los tres órdenes de gobierno, incluyendo el análisis de la existencia y complementariedad potencial de las intervenciones a fin de diseñar e implementar estrategias de coordinación y potenciar los efectos de dichas intervenciones.</p>	<p>La Coordinación Nacional incluye en su Diagnóstico un análisis básico de complementariedad con otros programas de la Administración Pública Federal; no obstante, se podría tomar en cuenta la recomendación para revisar posibles complementariedades con otras intervenciones federales o estatales, estas últimas en función de la información disponible al respecto.</p>	<p>Se valorará la viabilidad de esta recomendación.</p>
<p>Análisis de Fortalezas y</p>	<p>Realizar estudios y evaluaciones externas</p>	<p>El CONEVAL está realizando una</p>	<p>Se valorará la viabilidad de esta recomendación de</p>

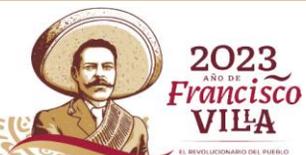


Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<p>Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Planeación y orientación a Resultados</p> <p>Pregunta 16</p> <p>Página 61</p>	<p>para conocer el efecto de la implementación del Pp S072, por una parte, y explorar mecanismos de atención que fortalezcan los resultados del programa especialmente, en el ámbito educativo en cuanto a la permanencia escolar de las niñas y niños de las familias a razón de recibir una beca por familia.</p>	<p>evaluación al Programa, por lo que se estima conveniente esperar sus resultados antes de tomar decisiones en la materia.</p>	<p>acuerdo con los resultados de la evaluación que realiza actualmente el CONEVAL y la disponibilidad presupuestal del Programa.</p>
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Planeación y orientación a Resultados</p> <p>Pregunta 21</p> <p>Página 61</p>	<p>Aprovechar la información recabada de la población no beneficiaria que puede ser útil en al comparar la información de otros estudios y la cuantificación de la población no susceptible de ser incorporada al programa.</p>	<p>La realización de esta actividad podría ser de interés para la Coordinación Nacional en el desarrollo de estudios comparativos que ayuden a medir sus resultados en la población que atiende.</p>	<p>Se valorará la viabilidad de esta recomendación.</p>
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Planeación y orientación a Resultados</p> <p>Pregunta 24</p> <p>Página 61</p>	<p>A partir de información del RENAPO, identificar y cuantificar a NNA que no son captados mediante el proceso institucional, por no estar inscritos en alguna IEB, con el propósito de proponer estrategias alternativas para garantizar el acceso a la educación de ese segmento de la población que no está siendo atendido por alguno de los programas de becas.</p>	<p>Si bien el tema se considera relevante, la atención del problema corresponde al Sistema Educativo Nacional y a la SEP. El mandato constitucional que atañe a la Coordinación Nacional es: "El Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública(...)". Si bien es claro que para acceder al derecho de obtener una beca es indispensable que las personas asuman la calidad de estudiantes, esta condición no está en el ámbito de atribuciones de la Coordinación Nacional.</p>	<p>La recomendación excede las atribuciones de la Coordinación Nacional, por lo cual no es factible de realizarse.</p>





Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Operación</p> <p>Pregunta 32</p> <p>Página 62</p>	<p>Realizar un estudio de costos en los que incurren las personas beneficiarias por el cambio de modalidad en el mecanismo de entrega de beca, con el propósito de identificar estrategias para aminorar la carga que pueda representar a las familias.</p>	<p>Se señala que la bancarización es un proceso que opera a nivel de todos los Programas para el Bienestar del Gobierno de México y que con cifras del cierre preliminar del Ejercicio Fiscal 2023, el Programa ha bancarizado al 74.8% de las familias beneficiarias. La recomendación sobre el estudio de costos privados por parte de las familias podría brindar información útil para la mejora de la operación del Programa.</p>	<p>Se valorará la factibilidad de realizar un estudio de costos privados y diversos en los que incurre la población beneficiaria del Programa con el cambio de medio de entrega de apoyos en el marco del proceso de bancarización.</p>
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Percepción de la población atendida</p> <p>Pregunta 43</p> <p>Página 62</p>	<p>Conocer la satisfacción de beneficiarios sobre: 1) El proceso incorporación; 2) obtención del medio de pago; 3) uso de la beca; 4) percepción de discriminación en los procesos de solicitud y otorgamiento de becas.</p> <p>Desagregar la información para el análisis por sexo, edad, etnia, población indígena, habitantes por localidad, para determinar mejoras específicas en la atención de la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>El contar con más información sobre la satisfacción de la población atendida de la Coordinación Nacional, puede repercutir en la mejora del Programa, por lo que dentro de los mecanismos y estrategias que utiliza se podría revisar qué ajustes pueden realizarse a este respecto.</p>	<p>Realizar un estudio o una nota interna en la que se examinen de manera detallada el contenido de las herramientas que utiliza la Coordinación Nacional para conocer la satisfacción de sus beneficiarios, con el fin de incorporar o ajustar aquellos aspectos que resulten útiles para mejorar la atención del Programa.</p>





Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<p>Análisis de Fortalezas y Oportunidades, Recomendaciones</p> <p>Medición de Resultados</p> <p>Pregunta 44</p> <p>Página 62</p>	<p>A partir de la evaluación, estudiar la viabilidad de incluir información para identificar indicadores de Fin y Propósito más pertinentes.</p> <p>Integrar en la metodología de futuras evaluaciones el enfoque interseccional sobre género, edad, etnicidad y territorialidad, en los métodos de recopilación de información (documental, encuesta, trabajo de campo) y en su análisis, a fin de evidenciar si existen efectos diferenciados en la relación entre la beca y la permanencia escolar, y en el aprendizaje.</p>	<p>Los indicadores de nivel Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actual del Programa se consideran pertinentes y han sido avalados por el CONEVAL, que es la instancia técnica en la materia, razón por la cual no se considera justificada la primera parte de la recomendación. En segundo lugar, no se considera factible incluir el enfoque interseccional señalado en la MIR del Programa. En tercer lugar, no se brinda un sustento teórico o justificación basada en evidencia que establezca una relación potencial entre el aprendizaje y la condición de becario/a.</p>	<p>La recomendación no es factible de tomarse en consideración para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.</p>
<p>Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones</p> <p>Diseño</p> <p>Pregunta 2</p> <p>Página 63</p>	<p>Cuantificar el nivel de deserción por grado y año de estudio, relacionando el efecto con la entrega de la beca de educación básica. Como resultados de esta cuantificación, analizar la conveniencia de entregar apoyos diferenciados a partir de grados más avanzados de estudio con el objetivo de reducir la deserción.</p>	<p>De acuerdo con la información disponible, la deserción escolar presenta diferencias entre niveles educativos. En el nivel primaria la permanencia y conclusión es casi universal, mientras que en secundaria, ambos indicadores se reducen. Este comportamiento podría sugerir una estrategia de atención o de cobertura del programa diferenciada por nivel educativo, más que el otorgamiento de apoyos diferenciados por grados escolares que tendría un elevado costo y complejizaría la operación del Programa.</p>	<p>Valorar la realización de un estudio que examine la deserción escolar por nivel educativo, relacionando el efecto de la entrega de la beca de educación básica. La atención a esta recomendación está sujeta a la disponibilidad presupuestal de futuros ejercicios fiscales para este rubro.</p>

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<p>Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones</p> <p>Diseño</p> <p>Pregunta 7</p> <p>Página 63</p>	<p>Actualizar el Diagnóstico verificando la consistencia entre la población que padece el problema y las poblaciones potencial y objetivo.</p>	<p>Si bien las definiciones de las poblaciones parecieran generar tensiones conceptuales entre la población objetivo y la población potencial, tanto en la nota de poblaciones como en el Diagnóstico del Programa, en estos documentos se presenta la información desagregada para familias y para NNA, razón por la cual se considera que la recomendación no está justificada.</p>	<p>No se considera que la recomendación esté justificada toda vez que el Diagnóstico incluye la información tanto de familias como de NNA.</p>
<p>Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones</p> <p>Planeación y orientación a Resultados</p> <p>Pregunta 19</p> <p>Página 63</p>	<p>Establecer mecanismos en el programa para hacer el seguimiento de NNA en términos de aprovechamiento y permanencia como estudiantes.</p>	<p>La recomendación no es viable respecto a dar seguimiento en términos de aprovechamiento de las y los NNA. Respecto a la permanencia escolar, la Coordinación Nacional ha realizado algunos ejercicios de seguimiento mediante la construcción de trayectorias escolares de becarios de secundaria a EMS y actualmente realiza un seguimiento de los becarios de continuidad que estudiaron en localidades prioritarias en educación básica, para darles prioridad de continuar con la beca de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>La recomendación no es factible de ser realizada en términos del seguimiento del aprovechamiento escolar, mientras que respecto a la permanencia ya se realizan acciones, por lo cual se considera atendida.</p>
<p>Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones</p> <p>Planeación y orientación a Resultados</p>	<p>Para efectos del seguimiento al aprovechamiento y permanencia en la educación, hacer un análisis que permita identificar si existen diferencias en los efectos</p>	<p>El CONEVAL está realizando una evaluación al Programa, una vez que se cuente con sus resultados, la Coordinación Nacional estará en condiciones de proponer una agenda en</p>	<p>Valorar la evaluación del Programa realizada por el CONEVAL para determinar si es factible y necesario definir una agenda de evaluación que se pueda implementar en el ejercicio fiscal 2024. Agenda que, entre otras</p>



Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Pregunta 19 Página 63	del programa, al considerar diferentes números de NNA por familia inscritos.	relación con la recomendación planteada, entre otros temas de interés para esta Coordinación Nacional.	cosas, podría incluir el tema de efectos diferenciados según el número de NNA inscritos por familia.
Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones Planeación y orientación a Resultados Pregunta 22 Página 63	Diseñar e incluir indicadores para medir el efecto del programa en las familias beneficiarias, en relación con la permanencia escolar de las NNA.	Es pertinente señalar que los indicadores del nivel Propósito de la MIR del Programa están diseñados para medir los resultados de la beca en los estudiantes dado que es la unidad de medida que se utiliza de manera generalizada a nivel nacional e internacional. Además, la recomendación no está justificada ni se brindan los elementos para considerar relevante un indicador de ese tipo pues, las familias NO son educandos, lo son los NNA que las integran y sobre quienes ya existen indicadores al respecto. Adicionalmente, se menciona que medir efectos requiere la aplicación de evaluaciones de impacto que por sus características se aplican en periodos de mediano plazo y que requieren de solvencia presupuestaria por su elevado costo, por lo que se considera poco viable contar con indicadores que midan efectos que puedan ser periódicos y constantes.	No se considera factible llevar a cabo esta recomendación.
Análisis de Debilidades y	Promover con la SEP la realización de un estudio para identificar a la población menor de 18	Esta recomendación se repite con la señalada la Fortaleza referida sobre el tema Planeación y	La recomendación excede las atribuciones de la Coordinación Nacional, por



Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Amenazas, Recomendaciones Cobertura y focalización Pregunta 27 Página 63	años, ubicada en localidades con difícil acceso a IEB en distintos grados de escolarización, Para hacer una propuesta de atención complementaria del Pp S072.	Orientación a resultados y la pregunta 24, y, como se señaló en ese caso, no compete a la Coordinación Nacional su realización.	lo cual no es factible de realizarse.
Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones Operación Pregunta 32 Página 64	Realizar un estudio para identificar los costos privados en que incurren las personas beneficiarias para hacer uso de la beca y proponer mecanismos que puedan abatir dichos costos.	Esta recomendación se repite con la señalada la Fortaleza referida sobre el tema Operación y la pregunta 32, por lo que, en este caso, se descarta.	La recomendación es la misma que la referida en la Fortaleza sobre el tema Operación y la pregunta 32, por lo cual la aquí colocada se descarta.
Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones Percepción de la población atendida Pregunta 43 Página 64	Las futuras encuestas de opinión consideren incluir preguntas sobre la percepción de la suficiencia del monto para cubrir los gastos educativos y uso de la beca.	La Coordinación Nacional tiene en proceso un estudio interno sobre el uso de la beca cuyos resultados se tendrán en 2024, por lo que este aspecto ya se está atendiendo; respecto a la percepción de la suficiencia del monto para cubrir los gastos educativos, se considera que en esta evaluación no se justificó o explicó con claridad con qué finalidad se recabaría esta información.	La recomendación no se considera factible, dado que se está recabando información sobre uso de la beca para un estudio interno de la Coordinación Nacional, por lo que este punto se considera atendido, y debido a que no se ha justificado la utilidad de la información sobre la percepción de la suficiencia del monto de la beca.
Análisis de Debilidades y Amenazas, Recomendaciones Medición de resultados Pregunta 45 Página 64	Se sugiere conservar los actuales indicadores a fin de contrastar los resultados al final del sexenio, y en su caso, adicionar aquellos que resulten necesarios donde corresponda.	Se está de acuerdo con la opinión del evaluador de conservar los indicadores actuales de la MIR del Programa, toda vez que para realizar un análisis adecuado de los resultados de éste es necesario observar el comportamiento de los indicadores en el tiempo.	No aplica recomendación, dado que es una sugerencia que ya se atiende: Los indicadores estratégicos en la MIR se mantendrán al menos, hasta el ejercicio fiscal 2024, año en que finaliza el sexenio.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (la Coordinación Nacional) considera que de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez muestran logros importantes respecto a la (i) Planeación y Orientación a Resultados, (ii) la Cobertura y Focalización y (iii) la Operación. Además, se identificaron algunas áreas de mejora en (iv) el Diseño, (v) la Medición de Resultados y (vi) la Percepción de la Población Atendida, de las cuales se desprenderán los aspectos susceptibles de mejora que contribuirán a mejorar el Programa.

Las diversas recomendaciones que se realizan se sustentaron en una laboriosa indagación documental y la realización de entrevistas. Las recomendaciones hechas por el equipo Evaluador requieren valorarse con detenimiento, teniendo en consideración tanto las orientaciones actuales de la política social, como su relevancia y factibilidad.

Gracias al trabajo esmerado del equipo evaluador fue posible concluir óptimamente el trabajo de esta evaluación, la cual representa un insumo muy valioso para la mejora del Programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

La Coordinación Nacional considera que los resultados de la evaluación constituyen un valioso insumo para la mejora del Programa en los aspectos analizados. Tanto el análisis de las Fortalezas y Oportunidades, las Debilidades y Amenazas, como las Recomendaciones que emanan de ellas, serán revisados y valorados por la Coordinación Nacional para tomar en cuenta aquellas que sean factibles de realizarse y que contribuyan a la mejora continua del Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

La Coordinación Nacional considera muy relevante el proceso de evaluar los programas a su cargo para la mejora continua de los mismos, por lo que las recomendaciones factibles se toman en cuenta y se trabaja en acciones de mejora incluso antes de establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados estarán sujetas al seguimiento que determina el Sistema de Evaluación del Desempeño, bajo el mecanismo que establece y que deberá observar la Coordinación Nacional para suscribir y dar seguimiento a las recomendaciones y hallazgos que se derivaron de ésta.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Se considera que el proceso de la evaluación fue adecuado y que contó con la atención y cumplimiento de las solicitudes de información de todas las instancias que participaron.

Se dio cumplimiento cabal a lo señalado en los Términos de Referencia (TDR) de la ECR.

Las actividades se realizaron dentro de los tiempos establecidos. Hubo entera disposición por parte del equipo evaluador para atender los comentarios todas las veces que fue requerida.

La Coordinación Nacional considera que el proceso de evaluación, que incluyó las reuniones de trabajo, entrevistas, así como de la metodología de evaluación fueron adecuados y ejecutados profesional y eficientemente por el equipo evaluador.

Por otra parte, se considera pertinente mencionar que los TDR de la ECR si bien son una herramienta para revisar el progreso y comparación en el diseño, operación y resultados de los programas sociales, tienen algunas preguntas que no se ajustan a la realidad de todos los programas sociales. Tal es el caso del inciso d) de la Pregunta 38 referente a la identificación y cuantificación del gasto unitario que, en el caso del Programa, el cálculo unitario de los gastos de operación no aplica debido a que los gastos se realizan para todos los programas de becas a cargo de la Coordinación Nacional. Esta observación se plantea como un área de oportunidad para revisar y, en su caso, ajustar la actual versión de este instrumento elaborado por el CONEVAL.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Se considera que el desempeño del equipo evaluador a lo largo del proceso de la evaluación fue de un satisfactorio nivel de profesionalismo y eficacia, dando cabal cumplimiento a lo establecido en los TDR. Asimismo, realizó una revisión pertinente de las fuentes de información que le fueron proporcionadas.

La comunicación fue fluida en ambas direcciones, se solventaron las dudas, el equipo evaluador atendió la retroalimentación hecha a los productos de la evaluación en un ambiente de cordialidad y respeto al trabajo todos los participantes.



3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

El desempeño del CONEVAL en la coordinación de esta evaluación se considera adecuado, realizó oportunamente aclaraciones sobre aspectos en los que surgieron dudas a lo largo de la evaluación, así como sobre la operación del MOCyR.